



**JALISCO**

**SÍNTESIS INFORMATIVA**

**04-DICIEMBRE-2013**

# Cuestiona el PAN paquete económico

FRANCISCO DE ANDA

El paquete económico 2014 del Gobierno del Estado va más dirigido a promover políticas asistencialistas que a fomentar la creación de empleos y el desarrollo, denunciaron diputados del PAN, quienes urgieron a la Junta de Coordinación Po-

lítica a debatir el tema.

Guillermo Martínez Mora, Alberto Esquer y Víctor Manuel Sánchez lamentaron la reducción de Presupuesto a rubros como promoción Económica, campo y justicia.

En cambio, consideraron que a programas sociales que no resuelven los problemas de

fondo se propone destinar casi 2 mil 405 millones de pesos.

"Se reduce drásticamente en Promoción Económica", advirtió Martínez Mora.

"Se disminuye un 33 por ciento la partida destinada al Consejo de Promoción Económica del Estado, principal encargado de fomentar e incenti-

var la columna vertebral de la columna jalisciense de la economía, como son la Mypes".

Esquer Gutiérrez denunció que con la iniciativa de reforma a la Ley de Deuda Pública el Gobierno estatal quiere introducir la modalidad de Asociaciones Público Privadas sin considerarla deuda pública.



■ El Gobierno de Aristóteles Sandoval mantiene programas de apoyo a las familias, como el de Mochilas con los Útiles.

## GASTO PROYECTO ESTATAL

### Legisladores del PAN, inconformes con Presupuesto 2014

Los diputados panistas Guillermo Martínez Mora, Alberto Esquer y Víctor Manuel Sánchez Orozco se inconformaron por la propuesta de Proyecto Presupuestal 2014 presentada por el gobernador del Estado, Aristóteles Sandoval, al Congreso local.

Los legisladores estimaron que el proyecto de gasto para el próximo año "no necesariamente aporta al bienestar de los jaliscienses".

Martínez Mora estimó que la distribución presupuestal que propone el Gobierno no se refleja en apoyos para la generación de empleos o generar condiciones para la formación de fuentes de riqueza, pues se disminuye una tercera parte la partida destinada al Consejo Estatal de Promoción Económica.

En materia de seguridad pública, señaló que programas como el de seguridad pública y el de apoyo a familiares de policías caídos no tienen asignación presupuestal para 2014.

También criticó que a pesar del retraso que existe en Jalisco para implementar los juicios orales, en el presupuesto no se tiene una partida destinada para el Sistema de Justicia Penal.

Diputados del PAN cuestionaron el aumento de plazas en el Ejecutivo con mayores salarios

## Serán "más generales" que personas que trabajen

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

El incremento en las plazas de mayor sueldo en la plantilla de personal del Poder Ejecutivo demuestra que habrá "más generales" que personal "que haga su trabajo", especialmente en la Fiscalía General, lamentó el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Víctor Manuel Sánchez Orozco. Además, dijo que se confirma la visión "policíaca" que tiene el gobierno del estado

sobre los problemas de inseguridad en Jalisco.

MILENIO JALISCO dijo a conocer ayer que en la plantilla de personal propuesta por el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, se propone crear 40 nuevas plazas de primeros niveles, de las que 33 corresponden a la Fiscalía General. Estos espacios marcados con los mayores ingresos son la causa de que, a pesar de que se reduce el número general de plazas en el Ejecutivo, el gasto en salarios y prestaciones aumente 5 por ciento.

Sánchez Orozco afirmó además que tanto con la creación de plazas como con la asignación de recursos, se fortalece a la Fiscalía General, pero se rechazan las solicitudes para atender las necesidades del sistema de justicia. Recordó que Jalisco está entre el último y el penúltimo lugar en la actualización del nuevo sistema penal a escala nacional.

En conferencia de prensa, Sánchez Orozco y los también panistas Alberto Esquer y Guillermo

Martínez Mora cuestionaron que en el proyecto de Presupuesto de Egresos que remitió al Poder Legislativo el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz haya programas sociales nuevos que no tienen reglas de operación; bolsas generales que no tiene proyectos concretos asignados, así como reducción en apoyos a programas para el campo y educativos.

Los diputados señalaron que esperan que las decisiones en torno al gasto estatal del próximo

año las tomen todos los diputados y no sólo unos cuantos.

Guillermo Martínez Mora alertó sobre la reducción de recursos a algunos programas educativos, especialmente ante la mala calificación que tiene Jalisco en temas como la lectura, matemáticas y deserción escolar.

Por su parte, Alberto Esquer lamentó que en muchos programas y proyectos de inversión se asignen bolsas millonarias, pero sin precisar cuáles serían los proyectos a financiar. **M**

## Dejan sin recursos al sistema penal

Dejan sin recursos al sistema penal y al campo jalisciense en el Presupuesto de Egresos del estado para el 2014, contrario a la "inyección" que se le da a "supersueldos" para plazas nuevas; para programas que no existían otorgan a mejoramiento de vivienda con 67 millones de pesos; fomento a la inversión social con 25 millones; desarrollo territorial con 48 millones de

pesos y 34 millones de pesos para estrategias de difusión de programas sociales, así mismo crean el programa "Evaluación, seguimiento, control y contratación de obra pública" por dos mil 300 millones de pesos.

Los diputados del PAN Alberto Esquer, Guillermo Martínez Mora y Víctor Sánchez Orozco en rueda de prensa solicitaron que se instale una

mesa de trabajo para analizar y discutir el presupuesto por todas las comisiones, ya que no quieren que sea "negociado" por tres o cuatro diputados (coordinadores) y no tomen en cuenta a los 39 diputados. Que no sea decisión de cuatro sillas, pidieron, y que se haga de manera responsable y acorde a las necesidades de Jalisco.

Esquer puntualizó "tiene que estar

votado el presupuesto (por ley) el día 15, los exhorto, a los coordinadores de las diferentes bancadas en el Congreso a que el presupuesto no vaya a ser definido por dos o tres personas por este Congreso, sino que se escuche el análisis, se escuchen las voces de las diferentes comisiones".

En la nómina —dijeron— hay un incremento en un 7.6% en com-

paración con el 2013. Por su parte, Guillermo Martínez Mora indicó se incrementa para programas sociales para resolver problemas inmediatos pero no de fondo y "disminuye 33% la partida de promoción económica, principal encargado de fomentar las micro y pequeñas industrias que producen el 52% del PIB en el estado". **(Rosario Bareño Domínguez)**

■ Legisladores del blanquiazul urgen a iniciar la discusión y análisis de la propuesta

## El proyecto de Aristóteles no da prioridad a la creación de empleos, según diputados panistas

Diputados panistas se dijeron preocupados porque el proyecto de Presupuesto del año 2014 no tiene como uno de sus ejes rectores la generación de empleos ni la formación de fuentes de riqueza. Incluso lanzaron en rueda de prensa la propuesta de realizar mesas de consultas con funcionarios y legisladores para el diseño del ejercicio fiscal 2014.

Alberto Esquer Gutiérrez, Víctor Manuel Sánchez Orozco y Guillermo Martínez Mora se pronunciaron "a favor de que el presupuesto para el próximo año beneficie a los jaliscienses y genere el desarrollo económico del estado", y exhortaron a los coordinadores de las bancadas parlamentarias "para que se establezcan los mecanismos de discusión y análisis, ya que dentro de 12 días tendrá que ser votado en la asamblea", de acuerdo a un comunicado que leyeron ante los reporteros.

Guillermo Martínez Mora, presidente de la comisión de Educación, lamentó que se reduzcan las partidas destinadas al combate a la deserción escolar y la del programa de lectura, por lo que ya envió oficios al gobierno estatal para que se reconsideren estos renglones.

También se dijo inconforme con el incremento propuesto para programas sociales "que buscan resolver problemas en



Guillermo Martínez Mora ■ Foto Humberto Muñiz

materia inmediata, pero no resuelven problemas de fondo".

"Y en contraste hay un aumento de un 7.6% a la nómina y prestaciones al personal de dependencias gubernamentales. Esto, sin que el Ejecutivo

presente un análisis detallado y justificado de las plazas".

Por su parte, Alberto Esquer Gutiérrez cuestionó la disminución de recursos para el campo en Jalisco, que en 2014 serían de 369 millones

de pesos, mientras que en 2013 fueron 759 millones. "Dejan fuera los apoyos para el maíz, caña y para la tecnificación en materia de agua y presas".

Pero también se dijo en contra del aumento a la Secretaría

de Desarrollo e Integración Social, de dos mil 405 millones de pesos.

ESTAMOS REZAGADOS  
EN MATERIA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA  
Y JUSTICIA PENAL;  
VÍCTOR SÁNCHEZ

Finalmente, Víctor Sánchez Orozco se refirió al presupuesto destinado a la seguridad pública y justicia penal. "Estamos rezagados en esta materia se necesita un presupuesto acorde con las necesidades del nuevo sistema. El Poder Judicial sólo contará para el próximo año con mil millones y el Instituto de Justicia Alternativa, pasará de 46 a 38 millones de pesos.

"Se destinan 300 millones para el Mando Único Policial, con lo que se evidencia una visión eminentemente policiaca, pero esto no va a traer ni resultados a futuro ni va a resolver el problema de justicia que prevalece en Jalisco", concluyó Sánchez Orozco.

# El gobernador exhorta al Legislativo a no reducir partida de *Jalisco Incluyente*

■ Aunque habitan 300 mil personas con alguna discapacidad, en el pasado sólo se atendió a 8.7%

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz apremió al Poder Legislativo a no hacer recortes en la partida del programa *Jalisco Incluyente* —que para el 2014 contempla un presupuesto de 20 millones de pesos— así como a los ayuntamientos para que en todas las obras de infraestructura vial incorporen la renovación de banquetas y esquinas incluyentes.

Durante el acto ante más de 300 personas con discapacidad, el mandatario estatal reconoció que aunque Jalisco, a través de la Ley de Atención

y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad, ha hecho lo propio en materia de respetar los derechos de este sector, aún hay pendientes, por tal motivo indicó que el DIF ha puesto en operación una red de unidades de rehabilitación.

Refirió que aunque en el estado existen 300 mil per-

sonas que viven con alguna discapacidad, administraciones pasadas dejaron un rezago heredado en la atención al sólo atender al 8.7% de este grupo de la población, por ello, exhortó al Congreso local a aprobar la partida destinada a este sector como se proyecta en la propuesta de Presupuesto para

el ejercicio fiscal 2014.

"A los diputados de nuestra legislatura los invito a seguir considerando en la iniciativa de presupuesto estos 20 millones de pesos (...). Ninguna administración anterior había solicitado tal cantidad para este importante programa con el que nosotros estamos esperando be-

neficiar a miles de personas con discapacidad", expuso.

En este marco se firmó el convenio *Rutas por la Humanidad* entre el Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad (Coedis) y la asociación civil Nuestras Realidades, mismo que permitirá establecer convenio para crear infraestructura incluyente y más semoforización sonora.

"Hay que poner especial énfasis es en la infraestructura de espacios públicos, como este programa de Rutas por la Humanidad, las esquinas incluyentes que conocimos en el video y que vamos a estar impulsando en todo el estado, o la sonorización de más semáforos para facilitar su movilidad tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales, a lo cual debe sumarse el respeto como ciudadanos que respetan los espacios para las personas con discapacidad", apuntó.

HAY QUE PONER  
ÉNFASIS ES EN LA  
INFRAESTRUCTURA  
DE ESPACIOS  
PÚBLICOS, DIJO

Detalló que también se trabajará en la capacitación a intérpretes de lengua de señas mexicana en el sistema DIF y el propio COEM, con la intención de extender esta capacitación al mayor número de personas y servidores públicos posibles.

De su lado, el titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Salvador Rizo Castelo, invitó a las personas con discapacidad a proponer acciones a realizar y sumarse al trabajo de definición de programas y proyectos enfocados a este sector.

En cuanto al presupuesto para el programa *Jalisco Incluyente*, explicó que los 20 millones de pesos servirán para entregar apoyos directos a las personas con discapacidad así como reforzar a las asociaciones civiles dedicadas a este rubro.

Por su parte, el secretario Ejecutivo del Coedis, Héctor Figueroa Solano señaló que el tema de las personas con discapacidad no es una situación particular, sino que es un aspecto que involucra a todos, por lo que gobierno y sociedad deben trabajar juntos para lograr un Jalisco mejor e incluyente que apoye a quienes viven con alguna discapacidad y los impulse en su desarrollo como personas y como ciudadanos.

## Según Zamora No habrá veto o "mayoriteo" a presupuesto para 2014

Yenzi Velázquez/Guadalajara

Contrario a lo que ha sucedido en Administraciones anteriores, el secretario general de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez, destacó que no habrá ni veto ni "mayoriteo" para que el Presupuesto de Egresos 2014 quede a modo.

"No vemos esos escenarios, a diferencia de otros años, nosotros no queremos irnos al escenario cómodo de vetar un presupuesto con la finalidad de llevar a cabo ejercicio de gasto presupuestal al antojo y modo de ocurrencias, no, el gobierno del estado no está ni para experimentar ni para estar en conflictos con otros poderes de gobierno del estado", destacó.

Agregó que "el gobierno del estado deja muy claro y enfático que no es esa nuestra aspiración, ni veto ni buscar mayoriteo".

Dijo que hasta el momento sólo han tenido un acercamiento institucional con los diputados, por lo que rechaza cualquier tipo de cabildeo.

Cuestionado sobre los aumentos que podría presentar la nómina el próximo año, de acuerdo a lo que se propone en el proyecto de presupuesto, Zamora comentó: "En la propuesta que formula el Ejecutivo del estado, por razones obvias del reordenamiento de esta nueva etapa en el gobierno que prácticamente lleva nueve meses, y que tiene la oportunidad de reorganizarse internamente, tiene la necesidad de hacer ajustes, pero debemos dejar muy claro, hay muchas dependencias del gobierno del estado que van a decrecer en su presupuesto, hay otras dependencias que tienen que sostener el mismo presupuesto".

Sobre el presupuesto para la Universidad de Guadalajara (UdeG), comentó que este podría tener un aumento superior al 4 por ciento de la inflación que se propuso para varias dependencias. "Creemos que por fin en este año podemos encontrar la fórmula perfecta para que la Universidad de Guadalajara tenga el 52 por ciento de aportación a

Realiza Ejecutivo comida en su honor

# Apapachan a Padilla

Festeja Gobierno a ex Rector de UdeG por condecoración que le hizo Francia

JOSÉ DAVID ESTRADA

Después de dos sexenios, Raúl Padilla López regresó ayer a Casa Jalisco en un evento oficial.

El Gobernador Aristóteles Sandoval le ofreció una comida para 200 personas en la que se ofrecieron tortas ahogadas, tequila, mariachi y se presentó el Ballet Folclórico de la UdeG.

En la mesa principal había 10 puestos. A todos los invitados se les colocó una calca con un círculo rojo, menos a los elegidos, quienes tuvieron una con un círculo dorado. Curiosa coincidencia, el ex Gobernador panista Emilio González Márquez criticó en su momento a la "burguesía dorada" que mandaba en la Universidad.

Padilla, quien acaba de superar una operación de intestino, se sentó a comer con su hija y con la actriz Itati Cantoral, invitada por el ex Rector y quien presentará este jueves una obra de teatro en el marco de la FIL. También estuvieron en esa me-



El Secretario general de Gobierno, Arturo Zamora, felicitó ayer a Raúl Padilla por haber sido condecorado por Francia.

sa los empresarios Jorge Vergara y Angélica Fuentes y el Rector actual de la Universidad, Tonatiuh Bravo Padilla.

Los lugares junto a Padilla los completaron el Gobernador Sandoval, el presidente del Congreso del Estado, Héctor Pizano; el Secretario general de Gobierno, Arturo Zamora, y el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes, quien llegó tarde al encuentro.

En las mesas del círculo rojo había empresarios, directivos de medios de comunicación y políticos, entre ellos los dirigentes estatales del PRI y el PRD. Ni el dirigente del PAN ni el de Movimiento Ciudadano fueron incluidos en la convocatoria.

El motivo del homenaje fue celebrar que el presidente de la Feria Internacional del Libro recibió el grado de caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor de Francia.

El titular de Inspección se comprometió desde agosto a que saldría

# No hay reglamento para ambulantes y ya buscan monitorearlos

El Ayuntamiento tapatío ya prevé comprar un *software* en el 2014, que costará 7 mdp, que les permitirá ubicar a cada comerciante en el municipio

Celina Gómez/Guadalajara

**E**n agosto, el titular de la dirección de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara, Ignacio Mestas Gallardo, se comprometió a tener un reglamento para controlar el ambulante en el Centro, pero a la fecha, éste aún no se da a conocer, aunque ya se plantea adquirir para el 2014 un *software* (de 7 millones de pesos) que mantendrá localizados a los comerciantes tanto establecidos como ambulantes.

"Se aprobó una iniciativa presentada por el regidor del PAN, Alejandro Elizondo, donde se pretende comprar un *software* que permita tener localizado a cada comerciante. Con esto se pretende que el ayuntamiento cuente con un sistema que pueda resolver una situación de la cuestión del comercio en Guadalajara, tanto de los establecidos como el de ambulantes", informó



El sistema permitirá tener mayor control de cualquier comerciante

“No hay fecha prevista, no se ha llegado a ningún acuerdo específico (sobre reglamento)”

Verónica Flores Pérez  
REGIDORA DE GUADALAJARA

la regidora y coordinadora del PRI, Verónica Flores Pérez.

Esto se autorizó, aún cuando el reglamento de reordenamiento de ambulante, que prometió Mestas Gallardo desde hace cuatro meses, debió quedar desde octubre y aún no hay nada.

"El presidente me instruye en un plazo de 60 días para crear un plan Integral de regulación del comercio", indicó el director de Inspección y Vigilancia en entrevista para MILENIO RADIO el 5 de agosto de este año, recién llegó a encabezar esta área.

Flores Pérez indicó: "No hay

fecha prevista, no se ha llegado a ningún acuerdo específico. No hay ningún planteamiento concreto para definir si va a ver reformas a la materia para reducir el polígono, ampliarlo, o decir si se permite o no el comercio en ciertas zonas. Han habido mesas con comerciantes establecidos y ambulantes, pero se necesita un consenso que es muy complicado".

En el reglamento de ambulante se plantea el tema no sólo del Centro Histórico, sino el de los comerciantes de Obregón, Medrano y Santa Tere.

Y mientras eso se define, para el programa de localización de vendedores, lo que busca el ayuntamiento tapatío es tener un mayor control de las personas acreditadas como dueños del establecimiento, debido a que cada locatario contará con una credencial que traerá al reverso un código de barras el cual contendrá la información de los pagos vigentes realizados ante las dependencias correspondientes.

"Tendríamos exactamente su información, vamos a tener la capacidad de tener registrados a cada uno de los comerciantes con un código de barras y poder saber en dónde debe estar ubicado, qué y dónde vende, con esto vamos a evitar que se pueda cambiar de giro fácilmente", detalló la regidora.

Este *software* podrá ser operado desde la inspección a espacios abiertos, reglamentos, tesorería o padrón y licencias. La regidora Verónica Flores Pérez, dijo que aún falta por definir el nuevo método de pago, sin embargo confirmó que buscarán que el método de pago se realice en tiendas de autoservicio.

De acuerdo con el padrón, en Guadalajara hay 165 tianguis y el número de comerciantes asciende a los 89 mil 890. M

Acusan a la pasada Administración del incremento de líderes en zonas comerciales

## Se turnarán 50 permisos provisionales en Javier Mina

CG/Guadalajara

**L**os 50 permisos provisionales que concedió el Ayuntamiento de Guadalajara tras la reunión que sostuvieron la noche del lunes con los vendedores ambulantes de la zona Javier Mina, serán turnados para que todos salgan beneficiados.

"Nos vamos a estar turnando estos 50 permisos. Los vendedores de mayor antigüedad van a estar primero y de esta manera lo vamos a estar turnando. Yo no puedo estar a favor de tantas cosas, pero debo decir que los locatarios tienen razón en estar molestos", indicó Salvador Cabrera Vera, líder de

los ambulantes de Javier Mina.

El comerciante dio a conocer que en la reunión sostenida con autoridades municipales, tras manifestarse durante el lunes por la mañana afuera de la presidencia, llegaron a un acuerdo de otorgar 50 permisos provisionales para la temporada navideña.

Cabrera Vera, quien también es líder de un grupo de ambulantes del Ex Convento del Carmen, confirmó que en este acuerdo los ambulantes de la plazoleta del mercado Libertad no estuvieron contemplados y se les ofreció la oportunidad de ser instalados en la Plaza 18 de marzo.

Acusó que la voracidad de la pasada y actual Administración, provocó el aumento de líderes ambulantes, además confirmó que no permitirán la entrada de nuevos vendedores en ninguna de estas zonas comerciales.

"Si no se hace un convenio entre locatarios y el ambulante esto no va a funcionar. Esta es una realidad y el comercio informal no va a desaparecer, pero lo que sí es un hecho es que esta situación se complicó desde la pasada Administración, voy a reiterar, nosotros no vamos a permitir que llegue más gente, ya no se puede, somos muchos ya", concluyó. M

El alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández García, reconoció que subsanar el déficit de policías ha sido una tarea difícil para su gobierno.

El munícipe acudió a la comandancia de la zona Centro y a la subcomandancia de la zona 3 de la policía tapatía para hacer entrega de los nuevos uniformes para la corporación.

En el evento lamentó que la mayoría de los estudiantes que ha ingresado a la Academia de Policía municipal han sido declarados no aptos al aplicárseles las pruebas de control de confianza, lo que ha complicado la intención de ocupar a la brevedad los 400 espacios disponibles.

COMPRARÍAN 75  
ARMAS CORTAS, 50  
ARMAS LARGAS Y 230  
MIL MUNICIONES Y  
MIL 100 CARGADORES

"Nos cuesta mucho trabajo incorporar un elemento a las filas de la policía. Los exámenes de confianza no son una cuestión menor. Generan mucho estrés, lo sabemos, y a nosotros también nos preocupan porque implica el que se queden o se vayan los elementos (...) Para que tengan una idea, se han capacitado 370 aspirantes y sólo una tercera parte

# ■ Inician el reparto de tres mil nuevos uniformes para agentes de la corporación

## Subsanar el déficit de policías, difícil tarea de gobierno: Ramiro Hernández

■ Los exámenes de confianza no son una cuestión menor, generan mucho estrés, admite el alcalde



El alcalde estuvo presente en la entrega de equipamiento a los agentes policacos ■ Foto La Jornada Jalisco

ha aprobado los exámenes de confianza. Hoy, ser policía, no es fácil", expresó.

Hernández García pidió a los policías tapatíos tener vo-

cación de servicio público y lamentó el caso de los dos integrantes de la corporación que fueron fotografiados durmiendo durante horas de ser-

vicio y cuyo caso tuvo una amplia difusión en las redes sociales.

Al respecto, el secretario de Seguridad Ciudadana, Carlos

Mercado Casillas, indicó que los dos policías fueron sancionados administrativamente, pero la corporación sigue investigando si por su comportamiento hubo afectaciones directas a algún ciudadano de la zona.

Adquirirán armamento por más de 5 millones de pesos

Mercado Casilla indicó que el gobierno municipal plantea gastar cinco millones 160 mil pesos en la compra de armamento que llegará a la corporación en una fecha aún indefinida durante 2014, debido a que, según explicó Mercado Casillas, la Secretaría de la Defensa Nacional funge como intermediario y la adquisición se dará en función de los tiempos de la dependencia federal.

"Estamos considerando 75 armas cortas, 50 armas largas, 160 millares de municiones para arma corta, 70 millares de municiones para armas largas, mil 500 cargadores para arma corta y 600 cargadores para armas largas", detalló el funcionario.

Las cifras no cuadran. Tras el retiro de comerciantes informales de la plazoleta y el banquetón de la avenida Javier Mina, aledaños al mercado de San Juan de Dios y la exigencia de comerciantes establecidos de que también se impida la instalación de ambulantes sobre la Calzada Independencia y Obregón, el número de permisos otorgados por el ayuntamiento de Guadalajara para los vendedores informales no está claro.

El regidor de Movimiento Ciudadano (MC), Juan Carlos Anguiano Orozco, aseguró que, actualmente, 440 ambulantes se instalan diariamente en la zona de Obregón, a pesar de que según datos que obtuvo vía transparencia, afirmó que el ayuntamiento de Guadalajara ha otorgado menos de 100 permisos a vendedores informales para comercializar sus productos en el lugar.

"En la zona de Obregón se tenían contabilizados, en octubre, 96 permisos dados por el ayuntamiento para puestos fijos y semifijos en la zona de Obregón. Actualmente, en noviembre hice un conteo físicamente, personalmente, y tenemos cerca de 440 puestos en la vía pública. Creo que esto es muy grave porque entorpece el flujo de personas, obviamente

# ■ En Obregón hay 96 registrados; MC contabiliza 440 puestos

## A Guadalajara no le salen los números en cuanto a permisos para ambulantes



El ambulante genera una percepción de inseguridad en el Centro, dijo Anguiano ■ Foto Héctor Jesús Hernández

es una competencia desleal y genera una percepción de inseguridad en todo el Centro Histórico", expuso.

Aseguró que su fracción ha

propuesto alternativas como darle un nuevo uso a Plaza Guadalajara, rescatar fincas del Centro Histórico para reubicar a vendedores o conformar coo-

perativas de artesanos sin que hayan sido tomadas en cuenta.

"Es una ingobernabilidad total. Vemos como comerciantes establecidos cierran las ca-

lles, comerciantes ambulantes se manifiestan. Ha habido conatos de pleitos entre comerciantes ambulantes y establecidos", expresó.

Por su parte, el titular de la Unidad Departamental de Comercio en Espacios Abiertos, Marco López Rivera, aseguró que el gobierno municipal tiene un registro de 298 ambulantes permitidos en Obregón. Reconoció, además, que en el área del banquetón adjunto al templo de San Juan de Dios, podrían instalarse, durante el mes de diciembre, hasta 70 vendedores bajo un esquema de permisos eventuales por la temporada navideña.

No obstante, tanto el secretario general del ayuntamiento, Jesús Lomelí Rosas, como el alcalde tapatío, Ramiro Hernández García, han asegurado que la Dirección de Padrón y Licencias tiene en curso una revisión del listado de comerciantes informales tolerados, mas no han dado a conocer una cifra definitiva.

En tanto, vendedores regulares, agrupados en la Asociación de Comerciantes Establecidos de la Zona Metropolitana de Guadalajara calculan que existen alrededor de dos mil 300 ambulantes en las zonas comerciales del Centro Histórico y las zonas de San Juan de Dios, Medrano, Obregón y Santa Tere.

Obligan a ambulantes a buscar espacios para vender

# Alistan éxodo

Dará Guadalajara permiso sólo a 70 para instalarse en primer cuadro

MELINA GIL

Una Navidad con tintes de éxodo estaría por vivirse para el comercio ambulante en Guadalajara.

Ante el anuncio de que serán 70 espacios que se permitirán en el "banquetón" de San Juan de Dios, los líderes de los grupos que conviven en el espacio están organizándose para definir a quienes sí les corresponderá lugar.

El criterio para tal determinación será comprobar quién tiene más tiempo instalado en la zona, y hasta que no se resuelva la situación —que ya se generalizó para todos los grupos de ambulantes—, la negociación con el Ayuntamiento se mantiene en receso.

Con el número de lugares establecidos, la mayoría tendrá que reubicarse a otros puntos de la Ciudad, reconoció el líder del grupo mayoritario Foro de Comerciantes Paz y Bien Común, David Domínguez. Se estima, existen más de 200 comerciantes cuyos lugares están en juego en la zona, en la temporada comercial más reeditable de todo el año.

Uno de los espacios que se ha propuesto es la Explanada 18 de Marzo, pero esta plaza es tradicionalmente ofrecida en los conflictos con ambulantes, y cotidianamente rechazada por la baja afluencia de compradores. Según testimonios de



Personas que dijeron ser comerciantes de El Baratillo acudieron ayer a la puerta del Palacio Municipal para apoyar al Alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández, y a su secretario general, Jesús Lomeli.

ambulantes en otras coyunturas, quienes son reubicados allá siempre regresan a trabajar al primer cuadro.

Paralelo a la disputa de espacios, el Municipio también está reacomodando los sitios de tolerancia para el comercio al aire libre.

Ayer se constató que los artesanos urbanos que se mantenían a un costado de Presidencia, fueron nuevamente distribuidos entre Plaza Tapatía y el Callejón del Diablo.

**+ .com**  
Frenan puestos auxilio.  
[mural.com/ComercioLetal](http://mural.com/ComercioLetal)

## Entorpecen paso de ambulancia

FERNANDA CARAPIA

El comercio ambulante en la zona de Obregón presuntamente ya cobró una vida. El fin de semana, paramédicos de la Cruz Verde de Guadalajara tardaron en llegar a prestar la atención a una persona de 43 años, aproximadamente, quien sufrió un infarto.

"Tuvimos complicaciones por el tráfico, quizás ahorita por la zona, por estos tiempos, los comerciantes y los carros estacionados, todo lo que se pone, tú sabes, por la banqueta impide un poco el acceso a los vehículos", señala el

conductor de la ambulancia que acudió a la zona, en un video realizado por una comerciante.

Según el paramédico, a su arribo la víctima ya tenía cerca de 40 minutos de haber fallecido. La unidad del Servicio Médico Forense que acudió a levantar el cuerpo también tuvo complicaciones en llegar, debido al tráfico generado por la instalación de puestos sobre el arroyo vehicular.

El viernes pasado, la Policía Vial pidió dejar libre de ambulantes las calles de las zonas comerciales de Obregón y Medrano, para garantizar el paso de vehículos.

■ PAOLA RODRÍGUEZ

## ■ Participan DIF, la Dirección de Mantenimiento Urbano y diversas fundaciones Zapopan acredita a personas con discapacidad para usar los cajones preferenciales de estacionamiento

La Dirección de Estacionamientos y Estacionómetros de Zapopan estará entregando a personas con discapacidad acreditaciones para que puedan hacer uso de los cajones preferenciales, esto como parte de la campaña *Para darte tu lugar* que dio inicio oficialmente ayer.

En este programa también participa el DIF municipal, la Dirección de Mantenimiento Urbano y diversas fundaciones de personas con discapacidad, todas coordinadas por la Dirección General de Servicios Públicos Municipales que encabeza Enrique Rodríguez Magaña.

"La participación que van a tener las asociaciones y las organizaciones va a ser precisamente la concientización de trabajar con todas las personas que quieran estacionarse en esos cajones e informarles de lo que representa hacer un mal uso de estos cajones en los centros comerciales, de cómo a ellos les sirve y hay muchas personas que no lo están respetando" explicó Beatriz Ramírez Alcocer, directora de Estacionamientos.

Estas personas que pertenecen a fundaciones como el DIF, el Coedis, la asociación del Movimiento Jalisciense pro Personas con discapacidad, de Faro de Alejandría, de la Fundación Santa María, de Contacto, entre otras, se estarán apersonando en ocho plazas comerciales del municipio como Galerías, Andares y Plaza Patria.

Por su parte Laura Castañeda, encargada del área de

vinculación para el empleo en DIF Zapopan, explicó que su parte corre a cargo de los consejeros que también estarán en las plazas hablando con las personas sobre su situación.

LA PARTICIPACIÓN DE  
LAS ONG VA A SER  
EN CONCIENTIZAR  
SOBRE EL RESPETO DE  
ÁREAS ESPECIALES

Explica que a través de esta área, también se puede hacer el trámite para las acreditaciones, por lo que también fungirá como intermediaria de la Dirección de Estacionamientos.

La dirección de Mantenimiento Urbano tendrá su participación en la parte operativa, pues se llevará a cabo el pinta de rampas en todo el municipio y queda como un programa fijo esta acción.

"A partir de hoy -ayer- quiero comentarles que ya queda como un programa fijo, pueden hacer los reportes a través del 072 en donde se encuentren rampas ya sea en mal estado o rampas que carezcan de la debida señalética o en todo caso de que no estén en las mejores condiciones", informó el director de Mantenimiento Urbano, Víctor Manuel Reynoso.



La campaña *Para darte tu lugar* inició ayer en el municipio zapopano ■ Foto La Jornada Jalisco

## Niegan violación a planes

# Rechaza Zapopan parar obra

## Para el Municipio son infundadas las acusaciones contra el inmueble

MARIANA JAIME

La petición de habitantes de distintas colonias de Zapopan para frenar la construcción de un inmueble en Avenida Patria 2052, en la Colonia Santa Isabel, está infundada, según el director jurídico de Obras Públicas del Ayuntamiento, William Gómez.

Representantes de las asociaciones civiles de Residencial Colomos Patria, Colonos San Wenceslao, Colonos del Fraccionamiento Santa Isabel, Junta de Colonos del Fraccionamiento Villa Universitaria, así como los condominios San Bernardo y Real San Bernardo, publicaron un desplegado en medios impresos en el que urgen al Municipio a detener la obra.

Aseguran que no cumple con los lineamientos para la zona de conformidad con el Plan Parcial de Desarrollo Urbano ZPN-5 Vallarta Patria, a decir de los vecinos.

"En este caso no expresan algún motivo en particular por una queja. Los que expresan, por ejemplo, que no se cuente con el visto bueno de la asociación vecinal, no se cuenta con él porque de conformidad con el Artículo 66 del Reglamento de Construcción no se requiere el visto bueno", manifestó Gómez.

"En el único supuesto que se requiere es cuando la propiedad se encuentra dentro de un régimen de condominio, que no es el caso.

"Está otorgada la licencia para el uso establecido en el plan parcial, que es el uso comercial de nivel distrital, la licencia ampara la construcción

**William Gómez**  
Jurídico de Obras  
Públicas de Zapopan

Si ellos determinan pagar la fianza, la obra debe suspenderse hasta en tanto el Tribunal (Administrativo del Estado) resuelva el juicio".

de dos niveles y tres sótanos de estacionamiento".

El funcionario aseguró que la obra está amparada por un estudio emitido por la Dirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y un visto bueno de la anterior Secretaría de Vialidad y Transporte, en el 2011, que continúan vigentes.

Dijo desconocer con exactitud el porcentaje de avance de los trabajos, pero comentó que los dos niveles ya están edificándose.

Gómez recordó que los vecinos promovieron una demanda ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), pero para hacer efectiva la suspensión de la obra, este órgano les solicitó el pago de una fianza por un monto de alrededor de 506 mil pesos —equivalente al costo de la licencia de construcción—, pero al no cubrirla la medida no se dictó.

"Si ellos determinan pagar la fianza, la obra debe suspenderse hasta en tanto el Tribunal resuelva el juicio", añadió el director jurídico de Obras Públicas del Municipio.

La licencia cuenta con la clave C/D-3551-12/N, dentro de una superficie total de construcción de 2 mil 726 metros cuadrados.

# Evita confrontar a Héctor Vielma

JOSÉ DAVID ESTRADA

El Presidente Municipal de Zapopan, Héctor Robles, evitó polemizar y solamente comentó que respeta la opinión de su antecesor y ex jefe, Héctor Vielma Ordóñez, quien criticó su intención de renegociar la deuda contratada en el trienio pasado.

La semana pasada, Vielma dijo que está en contra de la renegociación planteada por su sucesor, ya que la deuda que contrató cuenta con condiciones óptimas de pago, como una tasa de interés de TIIE +1.1 y que no se penalizan los

**Héctor Vielma** Ex Alcalde de Zapopan



La situación financiera de Zapopan es brillante hacia el futuro porque existen las herramientas de desarrollo urbano que le permiten recaudar".

pagos anticipados.

"Se van a poner a competir a las instituciones financieras y esperemos conseguir condiciones mucho más favorables. El plazo se aumentó de 10 a 15

años, habrá que pagar 15 millones de pesos más en términos reales, pero implica la liberación de 700 millones de pesos más para esta Administración y la que sigue", argumentó

ayer el Alcalde Robles.

MURAL publicó el pasado 28 de noviembre parte de una conversación con Héctor Vielma, ex Alcalde de Zapopan, quien afirma que la reestructura de la deuda que está a punto de ser concretada por su sucesor, Héctor Robles, no es necesaria.

En los planes de Vielma, cuando el Gobierno municipal comenzara a cobrar las plusvalías a los desarrolladores inmobiliarios podría tener cientos o miles de millones de pesos disponibles para liquidar la deuda y continuar con obras de infraestructura.

Aprueba el Senado, en lo general, la reforma político-electoral

# Rebasar 5% el tope de gastos anulará elección

Los legisladores también avalan crear el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República; regulan la reelección y el *trapecismo*; hoy comienza discusión del tema energético

Omar Brito  
y Angélica Mercado/México

Con 106 votos a favor, 15 en contra y una abstención, el Senado aprobó anoche en lo general la reforma político-electoral que condicionó el Partido Acción Nacional como requisito para pasar a la discusión de la reforma energética, cuyo debate comienza hoy entre los grupos parlamentarios por la mañana y en comisiones por la tarde.

Como resultado de semanas de intensas negociaciones, el Senado aprobó durante la madrugada de este martes medio centenar de ajustes al dictamen, donde el PRI cedió en temas que había rechazado, como las causales de nulidad que permitirán anular una elección, que también los legisladores plurinominales puedan ser reelectos y que todo el gabinete sea ratificado por las cámaras del Congreso si el Presidente opta por un gobierno de coalición, a excepción de los titulares de las fuerzas armadas, entre otros.

En el Senado, cercado ya por más de mil 500 policías federales y ministeriales, que inclusive ayer rondaban en los pasillos del recinto, los perredistas se mantuvieron ajenos a la discusión del dictamen en comisiones, aunque en tribuna dieron el debate.

Al cierre de esta edición, proseguía el debate en tribuna de las 41 reservas hechas a 15 artículos, entre éstos el segundo transitorio que contenía el derecho de paridad de género, luego de que senadoras de todos los partidos hicieron reclamos.

Entre aplausos, el pleno aprobó

## CAMBIOS AL DICTAMEN

Tras una jornada de debates, los senadores aprobaron la reforma político-electoral que permite la reelección de los diputados en 2015

### 1. REELECCIÓN

No será inmediata

|                   | Años en el cargo por reelección | Año de reelección |
|-------------------|---------------------------------|-------------------|
| Diputados         | 12 años                         | 2015              |
| Senadores         | 12 años                         | 2018              |
| Alcaldes          | 6 años                          | 2015              |
| Diputados locales | 12 años                         | ND                |

Podrán reelegirse por otro partido, si renuncian antes de la mitad de su mandato.

### 2. INE

- Central con 11 consejeros federales.
- 32 consejos locales designados por el INE.
- Podrá remover consejos locales y organizar comicios estatales.
- Las jornadas electorales se realizarán el 1 de junio, excepto en 2018.

### 3. CAUSALES DE NULIDAD

- Se anularán por violaciones graves, dolosas y determinantes cuando:
  - Excedan el gasto de campaña en 5% del total autorizado.
  - Adquieran cobertura informativa o tiempos en radio y TV.
  - Por recibir recursos de procedencia ilícita o públicos en campaña.
  - Serán violaciones determinantes cuando la diferencia de votos entre candidatos sea menor a 5%.
  - En caso de nulidad de elección se convocará a extraordinaria.
  - No podrá participar el candidato sancionado.

### 4. REFORMA POLÍTICA

- Sube a 3% de la votación para mantener el registro como partido político.
- La PGR se convierte en Fiscalía General de la República.
- El presidente puede remover al fiscal solo por causas graves.
- Gobiernos de coalición optativos.
- Los secretarios de Hacienda y la SRE se ratificarán si hay gobierno de coalición.
- No serán ratificados titulares de Defensa o Marina.
- Los convenios de gobierno de coalición serán regulados por el Senado.
- Los convenios deberán contener las causas de su disolución.
- En los congresos, ningún partido tendrá sobre representación por encima de 8%.

### 5. TRIBUNAL ELECTORAL

- El Senado elegirá a los cinco magistrados de las salas regionales del Tribunal Electoral por mayoría calificada.

### 6. TRANSITORIOS

- Se sancionará la promoción de "denuncias frías" o sin sustento.
- El Congreso expedirá leyes secundarias a esta reforma en la primavera de 2014.

Fuente: Senado | Ilustración: Arturo Fonseca

la paridad de género, con la cual quedará establecida en la Constitución que las candidaturas a cargos de elección popular deben ser 50 por ciento para hombres y el mismo porcentaje para mujeres.

En tribuna, las senadoras Marcela Torres, Angélica de la Peña, Diva Gastélum, Dolores Padierna y el panista José María Martínez, entre otros, demandaron los cambios al argumentar que esta

reforma no debe estar sujeta a eventualidades "y que nunca más existan *juanitas*".

Al argumentar en favor del dictamen, los presidentes de las comisiones de Gobernación, Cristina Díaz; de Estudios Legislativos, Raúl Gracia, y de Reforma del Estado, Miguel Ángel Chico, ponderaron que se trata de una reforma de hondo calado.

La senadora Díaz detalló los cambios e hizo notar que esta reforma permitirá los gobiernos de coalición, para que quien ocupe el poder Ejecutivo en 2018 pueda coaligarse con uno o varios partidos políticos en el Congreso. Lo que de ocurrir, obligará a la ratificación del gabinete por el Senado.

De no haber coalición, solo se ratificará a los titulares de Hacienda y Relaciones Exteriores.

Se dota de autonomía al Coneval y a la PGR, que será la Fiscalía General de la República, como órgano público autónomo que contará al menos con fiscalías especializadas en materia de delitos electorales y de combate a la corrupción.

Tanto el Plan Nacional de Desarrollo como la Estrategia Nacional de Seguridad Pública deberán ser aprobados y revisados por el Congreso.

Al explicar la creación del Instituto Nacional Electoral, que suplirá al IFE, la legisladora subrayó que se crea como organismo autónomo. Podrá hacerse cargo de los procesos locales, previo convenio con las autoridades electorales locales de carácter administrativo.

En su turno, el perredista Alejandro Encinas impugnó las causales de nulidad.

"Ha sido uno de los asuntos más polémicos, es uno de los

## claves

### El INE

El Consejo General será su órgano superior de dirección, que se integrará por un consejero presidente y 10 consejeros electorales.

Concurrirán con voz pero sin voto los consejeros del Poder Legislativo, los representantes de los partidos políticos y un secretario ejecutivo.

Los magistrados electorales serán electos por dos terceras partes de los miembros presentes del Senado, previa convocatoria pública.

temas centrales para garantizar la equidad, la legalidad y la certeza de legalización de procesos electorales", resaltó, al abundar que estos cambios lo que harán es incrementar la impunidad en el proceso electoral.

Dijo que esta fracción sexta del Apartado B del Artículo 41 de la Constitución "presenta un verdadero enredo, el cual va a motivar no solamente que no se anule ninguna elección, incluso con violaciones flagrantes a la ley, sino que en el texto constitucional se está estableciendo la permisibilidad para violar la propia legislación. Y creo que es un error gravísimo". M

enmilenio.com

BUSQUE EN VIDEO TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA EN



milenio.com/politica

El pleno del Senado aprobó en lo general la reforma político-electoral, luego de una semana de negociaciones, prolongadas hasta la madrugada, de las que el PRD se retiró a última hora, con el argumento de no querer avalar el uso de ese ordenamiento como moneda de cambio para dar paso a la iniciativa energética.

Sin embargo, anoche, de los 122 senadores presentes, 106 —de PRI, PAN y parte del PRD— votaron en favor de la reforma política. La bancada perredista se dividió nuevamente, y 10 de sus integrantes, de la Corriente Nueva Izquierda, se sumaron a panistas y priístas. Hubo una abstención, de Mónica Arriola Gordillo, de Nueva Alianza.

La prisa del PRI obligó a intensificar el trabajo legislativo. El dictamen se aprobó en comisiones cerca de las cuatro de la madrugada de ayer, pero las negociaciones entre el PRI y el PAN continuaron varias horas más, hasta que acordaron cambios al documento.

Por ello, la sesión del pleno del Senado, que quedó pendiente desde el lunes —en que se hizo un receso a las cinco de la tarde—, se reanudó ayer a la una y media de la tarde.

Debieron pasar 22 horas para que se diera primera lectura a ese dictamen, que modifica 60 artículos de la Constitución, y ello sólo fue posible luego de que el grupo parlamentario del PRI,

■ Para lograr apoyo a la iniciativa energética, el PRI cede a propuestas del PAN

## Con ayuda de senadores del PRD aprueban en lo general la reforma político-electoral

■ Critica Sansores que dejen fuera la revocación de mandato y la reglamentación de consulta ciudadana

que coordina Emilio Gamboa, cedió en varias de las exigencias del PAN, entre ellas para establecer como causales de nulidad de las elecciones el rebase en 5 por ciento del gasto de campaña, y contratar tiempos en radio y televisión fuera de los supuestos previstos en la ley.

Asimismo, establecer que las violaciones en comicios son determinantes para anular una elección, cuando la diferencia entre el primero y el segundo lugar sea menor a 5 por ciento.

En las horas que transcurrieron desde las siete de la noche del lunes, en que se suspendió en comisiones el debate en lo particular del dictamen de la reforma político-electoral, el PAN logró asimismo que se reglamentara sobre la subrepresentación en los congresos locales, y quitar a las dirigencias de los partidos políticos la facultad de decidir sobre la reelección de legisladores.

Con esos cambios, a los que se oponían los gobernadores del PRI, el PAN avaló el dictamen,

que se presentó ayer en una segunda sesión vespertina del pleno senatorial para su votación.

BARTLETT: LA  
REFORMA, ADEFESIO  
QUE NI SIQUERA  
CONOCEN TODOS LOS  
LEGISLADORES

Chocaron entonces las posturas partidistas. PRI, PVEM y parte del PAN expusieron en tribuna que es una reforma trascendente, que introduce modificaciones al sistema político-electoral, mientras el PRD sostuvo que es incompleta, ya que ni siquiera incluyó lo acordado en el Pacto por México en esa materia. El tricolor cedió para lograr el voto del blanquiazul en la reforma energética.

Sin embargo, la senadora priísta Cristina Díaz, presidenta de la Comisión de Gobernación, sostuvo que "es el comienzo de la transformación del sistema po-

lítico mexicano, y se cambia la Constitución para abrir paso al derecho presidencial de gobernar con la oposición".

Los gobiernos de coalición permitirán, dijo, que las decisiones de gobierno no sean responsabilidad de un solo hombre o una fuerza política. Agregó que se entrará a una nueva etapa del sistema electoral, "que ha sido reconocido internacionalmente. "Nuestro Instituto Federal Electoral, que fue producto de muchas luchas sociales y de exigencias políticas, hoy lo enriquecemos y lo transformamos en el instituto nacional electoral".

Igualmente, el presidente de la Comisión de Reforma del Estado, Miguel Ángel Chico Herrera, resaltó que la reforma "representa la culminación de semanas de trabajo y debate, de encuentros y desencuentros, que al final conllevan al anhelo ciudadano de arribar a una democracia de pesos y contrapesos que garanticen la pluralidad".

Otro priísta, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Enrique Burgos, destacó que se trata de una reforma

de gran calado. Sin embargo, el coordinador del PT, Manuel Bartlett, indicó que se trata de "un adefesio", que ni siquiera es conocido por la totalidad de los senadores, ya que apenas ayer fue publicado.

La senadora Layda Sansores, de Movimiento Ciudadano, dijo que es una reforma "mediocre", ya que dejó fuera la revocación de mandato y la reglamentación de la consulta ciudadana.

El senador panista Fernando Torres Graciano señaló que no es una gran reforma, "como lo están diciendo en el pleno", ya que faltaron, entre otros temas, la reducción del Congreso, como lo prometió en campaña Enrique Peña Nieto.

La reforma se aprobó en lo general a las 9:15 de la noche, y comenzó la discusión en lo particular sobre 15 artículos reservados, que se prolongará por varias horas, aunque no se prevén modificaciones de fondo.

Formalmente no están citadas a sesionar para hoy las comisiones que dictaminan la reforma energética, pero se espera que en el transcurso del día comiencen trabajos.

■ La propuesta de iniciativa fue enviada por Peña a la Cámara

## Aprueban PRI y PAN proyecto para combatir el terrorismo

PRD, quienes reprocharon que en el artículo 139 se encuentran graves causales de violación de derechos humanos.

Durante la exposición de motivos y las posturas de cada una de las bancadas en San Lázaro llamó la atención la de la perredista Margarita Elena Tapia, quien respaldó de forma acrílica la iniciativa. Justificó que el sol azteca incorporó al dictamen diversas

observaciones concernientes a las garantías individuales y el respeto a éstas. Pero pasó por alto el tema de la intencionalidad y sus graves repercusiones para la criminalización de la protesta social.

Esta situación generó que en la bancada perredista Roberto López Suárez se sumara a la posición de Ricardo Mejía Berdeja (Movimiento Ciudadano), quien acusó en el procedimiento de

aprobación "un alzado legislativo brutal... Viene una reforma teóricamente adecuada en materia de terrorismo, pero con un mensaje que no podemos dejar de lado; un mensaje de represión, criminalización y hostigamiento a los movimientos sociales".

López Suárez también denunció el contenido del artículo 139, donde se dispone que se considerará intencionalidad contra

quien acuerde o prepare un acto terrorista que se pretenda cometer, se esté cometiendo o se haya cometido en territorio nacional. "Es decir, dejan una vaguedad para que a cualquiera se le pueda acusar de estar auspiciando actos de terrorismo."

También Loretta Ortiz (PT) argumentó que el terrorismo no se puede confundir con delincuencia organizada. Un común denominador de las observaciones de instituciones y organizaciones de la sociedad civil internacional de derechos humanos ha sido la reiterada ambigüedad de los tipos penales asociados al terrorismo, que permiten o podrían permitir una utilización discrecional de esa figura para sancionar conductas delictivas.

La mancuerna PRI-PAN, respaldada por el PVEM, aprobó el proyecto de reforma que el Ejecutivo federal envió a la Cámara de Diputados en materia de combate al terrorismo. A pesar de que la oposición, PRD, PT y Movimiento Ciudadano, reprochó que se avalara la propuesta de iniciativa, la mayoría apoyó el texto en su totalidad y sin cambio alguno, incluyendo el artículo 139 del Código Penal Federal, que tipificará el delito de intencionalidad como causal de terrorismo.

Tanto priístas como panistas hicieron oídos sordos al reclamo de la oposición, que ejemplificó el caso de la prisión de Guantánamo como una situación ominosa, donde 40 por ciento de reclusos fueron acusados con el pretexto de intencionalidad. No hubo forma de revertir ese contenido, y los partidos promoventes resolvieron mantener el citado ilícito en el contenido del texto.

La Comisión de Justicia en San Lázaro avaló la iniciativa, y así fue enviada al pleno cameral para su aprobación. Tanto el PRI como el PAN, el adjunto Partido Verde, consideraron con antelación que el texto favorecerá el combate al lavado de dinero y el terrorismo.

No obstante, un tema particular atrajo la atención de un sector de diputados del Partido del Trabajo, de Movimiento Ciudadano y del

## Avanza la reelección de alcaldes y legisladores

La reforma político-electoral anoche aprobada en lo general en el Senado cumplió una de las demandas en las que el PAN ha insistido desde hace dos décadas: la reelección de legisladores federales y locales, así como de alcaldes, aunque de ello no podrán beneficiarse quienes en la actualidad son legisladores o presidentes municipales.

Los diputados federales y locales podrán reelegirse por cuatro periodos consecutivos; los senadores por dos, por lo que estarán en el cargo 12 años. En el caso de los alcaldes, sólo podrán hacerlo por un periodo.

En todos los casos incluso se podrán reelegir por un partido distinto al que los postuló, pero sólo si renuncian o pierden la militancia original a la mitad de su mandato.

En cambio, la demanda del PRD de establecer como nulidad de las elecciones el rebase de los topes de campaña y el financiamiento del crimen organizado, sin quedar condicionado a la "determinancia", no se incluyó.

Priístas y panistas modificaron el artículo 41 constitucional para establecer que las violaciones que llevarán a anular una elección serán determinantes "cuando la diferencia entre la votación obtenida entre el primero y el segundo lugares sea menor a 5 por ciento.

Con ese requisito, aplicará la nulidad de la elección cuando se

rebase en 5 por ciento el tope de campaña, "se adquiera cobertura informativa o tiempos de radio y televisión fuera de los supuestos de la ley", o se utilicen recursos de procedencia ilícita.

Los integrantes de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación durarán en su encargo 15 años, el mismo periodo de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y no serán reelegibles. Se eliminó la posibilidad de que se quedaran en el cargo los magistrados que actualmente conforman ese tribunal. El Senado elegirá a los cinco magistrados por mayoría calificada.

La reforma crea un nuevo organismo responsable de los comicios en todo el país, que sustituirá al actual Instituto Federal Electoral, con nuevas atribuciones, entre ellas la de remover a los consejos electorales locales y organizar comicios en los estados en caso de conflicto.

Se establece una forma distinta de elegir a los consejeros del nuevo instituto nacional de elecciones, que incluye la facultad para que la Suprema Corte sea la que los designe, en caso de retraso en el proceso en la Cámara de Diputados.

Asimismo, se posibilita la existencia de gobiernos de coalición, en cuyo caso el Senado deberá ratificar a todo el gabinete presidencial, excepto a los secretarios de la Defensa y de Marina.

Con o sin gobiernos de coalición, el Senado ratificará al secretario de Relaciones Exteriores, y la Cámara de Diputados al de Hacienda. Los diputados tendrán la facultad de aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y los senadores de ratificar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

La reforma político-electoral eleva de 2 a 3 por ciento el umbral para obtener y mantener el registro de partidos políticos, tema que fue argumentado en contra por la senadora de Nueva Alianza Mónica Arriola.

En el próximo sexenio, el presidente de la República tomará posesión a partir del primero de octubre, ya que se acorta dos meses el periodo de transición.

Se convierte a la Procuraduría General de la República en una fiscalía autónoma, que comenzaría a operar en 2018, cuyo titular será nombrado por mayoría calificada por el Senado, pero podrá ser removido libremente por el Ejecutivo federal. Sin embargo, esa remoción podrá ser objetada por las dos terceras partes del Senado.

Igualmente, se da autonomía al Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), el cual se encargará de la medición de los índices de pobreza, así como de la valoración de los programas sociales.

ANDREA BECERRIL Y  
VÍCTOR BALLINAS

# ■ Hoy termina el plazo para el que fue electo, y por ética debe irse: Romero Hicks No buscar quedarse "a la mala" más tiempo en la dirigencia de AN, advierten a Madero

■ Debe considerarse nombrar a un interino: Ruffo ■ *Foco rojo*, postergar la elección, dice Cordero

■ GEORGINA SALDIERNA

A unas horas de que el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, concluya de manera formal el periodo de tres años para el que fue electo, los senadores Ernesto Cordero y Juan Carlos Romero Hicks advirtieron que el chihuahuense debe separarse ya del cargo y no pretender quedarse, "a la mala", más tiempo del que le corresponde.

Por su lado, el también senador Ernesto Ruffo demandó que se considere la posibilidad de

nombrar a un presidente interino lo antes posible, y lamentó que el Consejo Nacional no haya podido concluir sus trabajos el sábado pasado por falta de quórum, pues ello posterga todo el proceso de renovación de la jefatura panista, en un momento en que urge al instituto tener una nueva dirección.

Romero Hicks resaltó que Madero concluye hoy el lapso para el que fue electo, y al tener aspiraciones de reelegirse, por ética debe retirarse del puesto. Puede haber argumentaciones

legales para quedarse, pero éticamente tiene que irse, enfatizó.

Frente a la pretensión del di-

rigente del PAN de postergar medio año la renovación de la presidencia partidista, el ex go-

bernador de Guanajuato y aspirante al cargo expuso que la realización de los comicios no es asunto sólo de Madero. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) debe analizar el tema y hacer lo posible para que éste se resuelva bien y rápido.

En tanto, Cordero consideró como un *foco rojo* para la democracia de Acción Nacional que se quiera postergar seis meses el proceso comicial y que Madero busque, a la mala, quedarse en la dirección más tiempo. Con ello pretende sacar ventaja, advirtió el también aspirante a la dirigencia nacional panista.

CALDERONISTAS  
Y MADERISTAS  
SE ACUSAN DE  
BOICOTEAR EL  
CONSEJO NACIONAL

Sobre el Consejo Nacional del sábado pasado, los maderistas acusan a los calderonistas de provocar el rompimiento del quórum, pero éstos rechazan la especie y los responsabilizan a ellos de ser los que organizaron el boicot. Argumentan que los más interesados en sabotear la sesión del consejo eran los maderistas, porque de esa manera el dirigente alarga su estancia al frente del partido.

La sesión de este órgano de gobierno se inició con la participación de 220 consejeros de un total de 380, es decir, 30 más de los requeridos para que fuera válida la sesión. Pero desde que comenzaron los trabajos varios se retiraron; unos argumentaron compromisos familiares, otros de trabajo y unos cuantos se fueron molestos porque no se estaban cumpliendo los acuerdos pactados en la anterior sesión del CEN. Uno de ellos era aprobar la integración de la comisión organizadora de los comicios internos con una votación de dos terceras partes del consejo, no por mayoría simple.

## Pide a los legisladores blanquiazules disposición al diálogo

### El proyecto, "logro importante" del PAN, considera Madero

Daniel Venegas/México

El líder nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz, aseguró que la reforma político-electoral será un logro muy importante para ese partido y pidió a sus legisladores mantener su disposición al diálogo. "Esto sería un logro muy importante y de gran trascendencia para nuestro partido, ya que

retoma la agenda que desde hace décadas el PAN ha enarbolado para fortalecer la democracia y acabar con aquellas actividades que pervierten las elecciones en muchos estados", aseveró.

El líder panista detalló que esta reforma contiene avances que cumplen con el mandato del Consejo Nacional, que en su momento ratificó la participación del PAN en el Pacto por México, instruyéndolo

a siempre impulsar las reformas de mayor trascendencia.

A través de un comunicado, Madero reiteró su llamado para que los senadores y diputados "mantengan abierta esta ventana y disposición al diálogo", y señaló que, luego de aprobada la propuesta política, en días subsiguientes se pueda discutir y aprobar la reforma energética. "Si esta reforma alcanza su exi-

tosa culminación, se lograría plasmar en la Constitución ideas y aspiraciones de la agenda panista de siempre: regresar a los ciudadanos la posibilidad para que se puedan reelegir alcaldes, diputados y senadores, dependiendo de su desempeño en sus funciones", señaló horas antes de que la reforma fuera aprobada ayer por el pleno del Senado.

Resaltó que la reforma político-

electoral le dará autonomía al Ministerio Público, "lo que fortalece el sistema de justicia en el país", además de que se avanzará en la calidad de los procesos electorales a través de la creación del Instituto Nacional Electoral.

"La democracia en México necesita entrar a una nueva etapa para que en todo el país se cuente con los elementos y la certeza jurídica para tener procesos electorales transparentes y así se pueda acabar con las prácticas caciquiles, principalmente en aquellos estados donde aún no ha habido alternancia", aseguró. M.

■ **Crítica que el INE pueda poner y quitar consejeros locales**

## En materia electoral, el Senado eligió la peor opción: Woldenberg

■ **La reforma no es clara en las atribuciones de una autoridad, señala**

■ **Juho Ríos**

Para el académico José Woldenberg, de todas las opciones posibles para fortalecer el sistema electoral, el Senado está optando por la peor.

De visita en Guadalajara para participar en el *Encuentro Internacional de Cultura Democrática*, el especialista dijo que la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) era de por sí una propuesta poco convincente, pero el hecho de que este nuevo organismo sea el que quite y ponga "a contentillo" a los consejeros electorales estatales, será contraproducente.

Lo peligroso, afirmó, es que la reforma que se pretende aprobar otorga facultades potestativas, en lugar de dar claridad y certeza a la norma.

"Se dice que va a haber INE y 32 institutos locales. Yo que soy un fan de la negociación, no siempre la negociación es lo mejor. Mi primera opción hubiera sido el sistema tal como lo conocíamos, fortaleciendo la autonomía de los institutos locales. La segunda mejor opción, el INE sin institutos locales, pero fruto de la negociación llegamos a un tercer escenario: un INE que podrá delegar funciones a los institutos locales, pero que se las va a poder quitar. Va a nombrar consejeros locales, pero los va a poder retirar y va a poder intervenir cuando se crea que el instituto local no está actuando con suficiente imparcialidad. Creo que no se necesita tener demasiada imaginación para pensar lo que esto puede desatar", criticó.

Señaló que cualquier partido que no esté conforme con lo que hace el consejo local irá al INE a pedir que se remuevan y otro partido querrá que se mantengan, lo que generará jalones y caos.

"Me extraña que en una reforma constitucional en lugar de establecer con claridad cuáles son las facultades de una autoridad y cuáles son de la otra, se multiplique la palabra podrá. Podrá, podrá, podrá. ¡Es potestativo desde la constitución! Esto no creo que nos vaya a ayudar a fortalecer el sistema electoral", indicó el ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE).

Dijo que las modificaciones que funcionan son las que se diseñan como "tiros de precisión", como la no "espotización" de la

campana electoral y que ciertos litigios ya no pasen por el IFE, sino directamente al Tribunal Federal Electoral que sí está diseñado para eso.

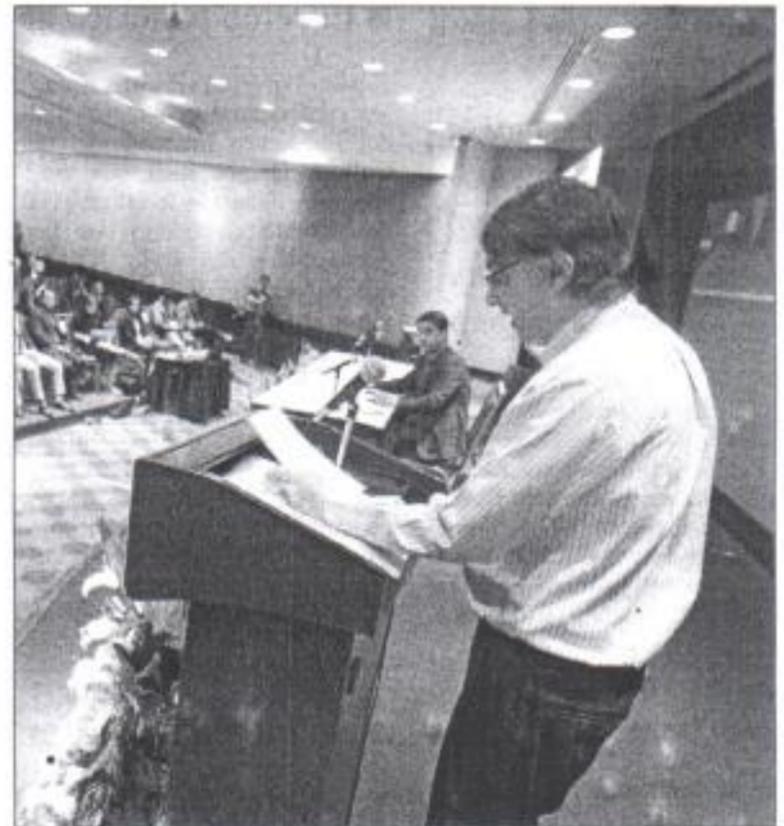
Afirmó que tradicionalmente México tiene un sistema electoral descentralizado, lo cual era un buen diseño. Detalló que el argumento del supuesto ahorro no se sostiene con analizar los números, pues el INE tendría que ensancharse.

"El INE tiene juntas en 300 distritos, pero se eligen en todo el país 691 diputados locales de mayoría. Estados como Campeche tienen dos distritos federales pero

21 locales. Tendrían que multiplicar por diez su estructura"

A pesar de ello, señaló que algunos aspectos de la reforma política son positivos, como la creación de gobiernos de coalición. También dijo que es interesante la reelección legislativa, aunque criticó el candado de que los diputados o senadores solamente puedan volver a buscar el cargo con el mismo partido político que los impulsó originalmente. "El derecho es del individuo y no de los partidos".

Sin embargo, reiteró que el renglón electoral es el que más débil aparece en esta Reforma.



El ex presidente del IFE, José Woldenberg, criticó los cambios constitucionales propuestos en materia electoral ■ Foto cortesía FIL

## Abona poco a la construcción de un sistema democrático: Figueroa

La potestad que tendría el Instituto Nacional Electoral (INE) de remover a quienes integrarán órganos locales cuando a su juicio no esté garantizando la imparcialidad en los procesos electorales es una espada de doble filo, ya que candidatos que vayan en desventaja podrían intentar tumbar a quien organiza los comicios como uno de los recursos para evitar la derrota; consideró el presidente del Instituto Electoral y

de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), Tomás Figueroa.

"Al encontrarse en desventaja o que por medio de encuestas sepa que no cuenta con la preferencia de los electores, un candidato o partido recurrirá a la descalificación y buscará provocar que se renueven los institutos locales a contentillo de los partidos. Eso abona poco a la construcción de un sistema democrático", consideró.

Se dijo preocupado por que la eventual creación del INE traerá retrocesos y vacíos legales que representan una falta de respeto a los logros ciudadanos de las últimas décadas.

"De las cosas que mejor hemos hecho en nuestro país y que somos referente a escala internacional es el andamiaje electoral sólido que tenemos, y Jalisco no es la excepción por el sistema

electrónico que se implementó. Y en esta reforma veo pocas cosas que abonen a construir un segundo piso de la democracia, que abonen a que los procesos electorales resulten menos costosos para los ciudadanos y veo poco o casi nada para resolver el supuesto de que los gobernantes en turno influyan en las designaciones de los consejeros".

Juho Ríos

Estrenan cambio legisladores electos en 2015

# Permiten reelección por partido diferente

Quitan candados para senadores, diputados federales y locales y Alcaldes

CLAUDIA GUERRERO  
Y LESLIE GÓMEZ

MÉXICO.- Las cúpulas de los partidos no podrán impedir la reelección de legisladores federales y locales y Alcaldes.

Así lo señala la reforma político-electoral aprobada anoche por el Senado, en la que legisladores del PAN y el PRD lograron eliminar el "candado" que obligaba a los representantes populares a reelegirse sólo por el partido que los postuló inicialmente.

Con los cambios, diputados locales y federales, así como los senadores y Ediles podrán cambiar de partido para reelegirse, siempre y cuando renuncien a su militancia a la mitad de su periodo de gestión.

"Salvo que haya renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato", se indica.

La redacción final también elimina la prohibición para los candidatos independientes.

A pesar de las modificaciones, representantes de organizaciones civiles alertaron por la redacción del artículo 59, vinculado con la reelección.

Los senadores panistas Javier Corral y Roberto Gil aseguraron en tribuna que los términos de la reforma pretenden poner un freno al transfuguismo en los partidos políticos.

"Me hubiera gustado una reelección directa, pero también el dictamen se encarga de un fenómeno que no podemos negar: el transfuguismo político", aseveró Corral.

Los senadores también modificaron la redacción del dictamen para obligar a los congre-



**POR LA BUENA** Cuando se discutía el dictamen, activistas de la organización Reforma Política Ya irrumpieron en el Senado y acusaron omisiones en la ley secundaria de la reforma política de 2007.

gos locales a legislar en materia de reelección y no dejarlo como algo optativo, como se planteaban en comisiones.

En el régimen transitorio se adelanta la posibilidad de que los diputados federales electos en 2015 tengan derecho a la reelección, por lo que no esperarán hasta el 2018.

## PLURIS... CON VIDA

A pesar de la resistencia de senadores del PAN y el PRD, la reelección hasta por 12 años también aplicará para diputados y senadores plurinominales.

"El Congreso no cumplió con reducir el número de plurinominales y además los premian con la reelección", señaló el panista Martín Orozco.

José María Martínez, del blanquiazul, propuso modificar el dictamen para que los pluris que quieran reelegirse lo hagan por la vía de las urnas. "Queda pendiente reglamentar la posibilidad, o imposibilidad de la reelección por la misma vía", agregó Héctor Larios.

## Anularán elecciones por rebase en topes

CLAUDIA GUERRERO  
Y LESLIE GÓMEZ

MÉXICO.- Las tres acusaciones centrales por las que se cuestionó la legitimidad de la última elección presidencial, serán ahora causales para anular los comicios.

La reforma político-electoral que aprobó anoche el Senado, establece que las violaciones "graves y dolosas" que serán determinantes para la nulidad de las elecciones cuando se exceda el tope del gasto de campaña en 5 por ciento (más de 16 millones de pesos) en el caso de la elección presidencial.

También procederá cuando se paguen cobertura informativa o tiempos en radio y televisión, fuera la contratación que sólo podrá realizar el Instituto

Nacional Electoral (INE).

También será causal de nulidad el uso de recursos de procedencia ilícita o de recursos públicos en las campañas.

La oposición logró que se establecieran criterios concretos para la procedencia de la nulidad, por lo que la reforma también establece que las violaciones descritas serán determinantes cuando la diferencia entre el primero y el segundo lugar sea de menos de 5 por ciento de la votación.

Se detalla que, en caso de nulidad de la elección, se convocará a un proceso extraordinario en el que no podrá participar el candidato sancionado, aunque si el partido político.

El senador Raúl Gracia explicó que los responsables deben probar su inocencia.

Los trabajos de investigación se reanudarán hoy

# Localizan fosas en predio de Zapopan

En el lugar del hallazgo, se informó que fueron ubicados cinco cadáveres, de los que sólo trascendió que podrían pertenecer a masculinos

Redacción/Guadalajara

**A**l menos cinco cuerpos fueron exhumados de unas fosas localizadas en la parte alta del Cerro de Santa Lucía, en el poblado de Tesistán, en el municipio de Zapopan.

Las autoridades ministeriales iniciaron los trabajos de investigación desde la mañana de ayer, haciendo uso de maquinaria pesada, luego de que se ubicaran los puntos en donde fueron encontrados los restos humanos de los que se desconoce su identidad, edad o causa de muerte.

La información fue escasa en el sitio, por el sigilo de la misma investigación, sin embargo, trascendió que los cuerpos corresponderían a masculinos y el área fue cercada por agentes de la Fiscalía General del Estado, del área de Homicidios Intencionales.

Peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, personal del Servicio Médico Forense, así como brigadistas de Protección Civil del Estado participaron en el operativo de búsqueda en el que se emplearon retroexcavadoras y elementos caninos adiestrados para la localización de personas.

Las excavaciones fueron suspendidas por la falta de visibilidad, no



Los restos fueron hallados en el cerro de Santa Lucía

obstante, se informó que hoy se reanudarían los trabajos, ya que se presume habría más restos.

El sitio en donde se hallaron las fosas es cercano al lugar en donde el lunes, la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan localizó ocho plantíos de marihuana, en los que se decomisaron 600 mil plantas del enervante.

El hallazgo de estas fosas se suma al realizado en el municipio de La Barca, en donde elementos de la Procuraduría General de la República informaron haber



Los cuerpos fueron enviados a los descansos de la morgue

## claves

### Otras fosas

» En enero de 2012, en el predio conocido como Cuamecate, en el municipio de Zapotitlán, fueron localizados los restos de siete personas, según las autoridades estatales

» En junio del mismo año, en el rancho conocido como La Estancia, en Ejutla, se reportó el hallazgo de siete cadáveres, entre ellos cuatro calcinados y tres más en avanzado estado de descomposición. Entre las víctimas había un elemento militar

» En noviembre de este año, se confirmó la ubicación de varias fosas en las que se hallaron 67 cuerpos y la investigación aún está en proceso

El lugar donde están las fosas es cercano a donde se localizaron plantíos de marihuana

hallado los restos de 67 personas, luego de que tres agentes federales desaparecieron desde el 3 de noviembre en el municipio vecino de Vista Hermosa, en Michoacán.

Al respecto, las autoridades federales señalaron que aún está en proceso la identificación de los restos encontrados, a los cuales se les tomaron muestras de ADN para hacer comparativas de perfil genético.

Los restos encontrados en Tesistán fueron enviados a los descansos del Servicio Médico Forense de la zona metropolitana para que se les practiquen los exámenes para establecer su identidad y causa de muerte. M

# Investigan en EU casa de Yarrington

Suman propiedad a la indagatoria abierta en contra del ex Gobernador

VÍCTOR FUENTES

MÉXICO.- Una residencia en Texas se suma a las presuntas propiedades del ex Gobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington. Apenas esta semana se dio a conocer que un gran jurado federal presentó ocho cargos penales contra Yarrington ante una Corte de Distrito de Brownsville por delincuencia organizada, narcotráfico, lavado de dinero y fraude bancario.

Agentes federales estadounidenses obtuvieron el lunes autorización judicial para catear una vivienda ubicada en Port Isabel, Texas, que presumen es del ex Mandatario, actualmente prófugo.

Se trata de una casa color crema de tres niveles, construida en un terreno de 291 metros cuadrados, que según la declaración jurada del agente John Lyons fue comprada en febrero de 2004 por tres prestanombres de Yarrington.

En la transacción participaron su sobrino Juan M. Garza, el ex diputado local tamaulipeco Daniel Sampayo Sánchez —quien también fue su secretario particular cuando era Gobernador— y Miguel Alberto Treviño Guevara.

“Una fuente confidencial informó que Yarrington compró la casa para las visitas de Sindy Chapa y los tres hijos que tuvo con ella”, declaró Lyons. Chapa

## En la mira aquí y allá

El ex Gobernador de Tamaulipas es investigado por autoridades judiciales en ambos lados de la frontera

### En México

- Orden de aprehensión de la PGR en 2012 por delitos contra la salud
- Es un delito grave que no permite suspensión de captura ni libertad bajo caución
- Amparo en proceso

### En Estados Unidos

- Orden de captura, en la Corte de Distrito de Brownsville, por delincuencia organizada, narcotráfico, lavado de dinero y fraude bancario
- El Gobierno norteamericano aún no tramita una orden de detención provisional con fines de extradición en México



UNA MÁS. La residencia en Port Isabel se suma a las presuntas propiedades de Yarrington en McAllen e Isla del Padre, en Texas.

ha sido identificada públicamente como amante de Yarrington.

La esposa del ex Gobernador, María Antonieta Morales Loo, prefería quedarse en un condominio en Isla del Padre, también en Texas, que ya fue decomisado en definitiva por autoridades de Estados Unidos.

Entre los bienes que se esperaba detectar en el cateo se encuentran documentos financieros, llaves de cajas de seguridad, declaraciones de impuestos, e incluso prendas de vestir o artículos personales que confirmen las declaraciones de tes-

tigos que afirman que Yarrington siempre se condujo como el dueño de la casa.

La dirección exacta del inmueble fue censurada en la versión pública de la solicitud de cateo, autorizada por el juez Ronald G. Wilson, quien desde el pasado 22 de mayo ordenó la aprehensión del ex Mandatario tamaulipeco por delincuencia organizada, narcotráfico, lavado de dinero y fraude bancario.

Sin embargo, en la acusación penal contra Yarrington, la fiscalía mencionó que busca decomisar una casa en la calle

Windward Drive en Port Isabel.

Registros del Condado de Cameron, con cabecera en Brownsville, indican que se trata de la propiedad ubicada en el 149 de dicha avenida, registrada a nombre de Juan M. Garza.

El portal inmobiliario Zillow detalla que la casa, construida en 1998, tiene 4 recámaras, 4 baños y medio, y su valor actual de venta es de 386 mil dólares, poco más de 5.1 millones de pesos. Tan sólo por el año 2013, la propiedad debe 9 mil 818 dólares en impuestos locales.

Diego Petersen

EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)



## Las paradojas de Raúl

En la condecoración de la Orden de la Legión de Honor en grado de Caballero que el gobierno de Francia otorgó a Raúl Padilla, la embajadora, Elisabeth Beton Delègue, hizo un extraordinario discurso sobre lo que ella consideraba que son las tres paradojas de Raúl Padilla: el visionario que es a la vez operador político; el promotor de la cultura que entiende el negocio, y el hombre hiperlocal con vocación universal. Vista de lejos, es una extraordinaria descripción de un

personaje complejo, como lo es Raúl Padilla. Visto de cerca, paradójico es un excelente término para definirlo, pero quizás con otros matices, otras paradojas que son igualmente válidas y más complejas, y que desde mi punto de vista también son tres, otras tres.

La primera paradoja que salta a la vista es la del ex presidente de la FEG convertido en promotor cultural. Para quienes no conocieron la FEG quizá no sea tan clara la contradicción entre liderar una organización estudiantil cuya característica más sobresaliente era la violencia (marxismo teórico y pistolero práctico, como la definió atinadamente Manuel Rodríguez Lapuente). Digamos que robar camiones, andar armado y en autos chuecos no es propiamente lo que se podría considerar como promoción cultural. Raúl aprendió a hacer política en la FEG, política ruda, pero también se formó al lado de grandes pensadores locales que lo impulsaron a la promoción cultural.

La segunda gran paradoja de Raúl es la combinación de poder y cultura. Raúl Padilla es ante todo un hombre de poder, es el hombre más poderoso del Estado en los últimos 20 años y ha sido un poder construido desde la universidad y desde la cultura. Quienes lo

han sufrido o dicen haber sido víctimas del poder de "El Licenciado" (mote que dentro de la universidad es capaz de abrir puertas o destruir vidas, muchas veces sin que el licenciado se dé cuenta) pueden dar cuenta ello. Que alguien use el poder para construir instituciones culturales es, por decir lo menos, extraño, escaso.

La tercera y quizá la paradoja más compleja de explicar es la del hombre que tiene simultáneamente fama de cacique y de transformador. A diferencia del cacique tradicional, que es en esencia conservador del status quo, el liderazgo de Raúl Padilla es renovador, transformador y permanentemente echado para adelante; siempre hay algo nuevo que emprender, algo que corregir y un presupuesto por pelear. La universidad y la ciudad son distintas por lo que ha hecho.

Como todo gran personaje, y Raúl Padilla lo es, en su balance hay claros y oscuros. Con el tiempo los oscuros tienden a apocarse y los claros a brillar, pero la polémica no se acaba. En todo caso valdría la pena poner en la balanza de la universidad y de la ciudad lo que ha sido Raúl Padilla, lo construido frente lo obstruido; lo impulsado frente a lo obstaculizado. Ahí, no tengo duda, el balance es positivo, muy positivo, pésele a quien le pese.

Puntos  
y Contrapuntos  
**PEDRO MELLADO**  
pedromellado@gmail.com



## Fuerza escondida

Controla desde hace 22 años los hilos de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), que representa casi el 30 por ciento, es decir, 54 sufragios, de los 182 miembros del Consejo General Universitario, máximo órgano formal de Gobierno en la Universidad de Guadalajara.

Es incondicional de **Raúl Padilla López**, el ex Rector (1989-1995) y jefe político de la institución, quien desde hace algunos años le encomendó la delicada tarea de cuidar y proteger a su hermano menor José Trinidad -también ex Rector de la UdeG de 2001 a 2007-, con quien ha cultivado una estrecha amistad.

De tal manera que **José Alfredo Peña Ramos** -actual secretario general de la UdeG- sería el hombre clave en una sucesión tersa de poder, pues concentraría y operaría la mayoría de los votos en el Consejo General Universitario, en caso de que "El Licenciado" -como genéricamente se conoce al cacique- decidiera heredar el poder a su hermano menor, José Trinidad, actual diputado en el Congreso de Jalisco.

A través del ex vicerrector ejecutivo y ex diputado local **Raúl Vargas López**, el cacique que controla el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG), que formalmente encabeza **Martín Vargas Magaña**, del llamado grupo de "los médicos", del Centro

Universitario de Ciencias de la Salud, donde tiene influencias **Leobardo Alcalá Padilla**, actual diputado federal y ex director de los Hospitales Civiles, primo hermano de "El Licenciado".

Mientras que el Sindicato Único de Trabajadores (SUTUdeG), cuyo secretario general es **Francisco Javier Díaz Aguirre**, lo controla Raúl a través del director de Finanzas de la UdeG, **Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño**, hombre que le es absolutamente leal.

Tanto el 40 por ciento de votos depositados en manos de funcionarios que realizan actividades administrativas de Gobierno (73 consejeros de 182), como el 30 por ciento de votos de consejeros académicos e investigadores (55 de 182), serían entregados por Raúl a su hermano menor José Trinidad -a quien quiere como si fuera su hijo-, en caso de que el mayor de los Padilla López decidiera dejar su posición de factótum en la UdeG.

Siendo como es, el mejor amigo de José Trinidad y su permanente cuidador, Peña Ramos, conocido también desde su época estudiantil como "El Atenguillo", podría convertirse en el hombre más poderoso e influyente de la Universidad de Guadalajara, en caso de que Raúl decidiera hacerse a un lado por razones políticas, de salud o de alguna otra naturaleza, luego de un largo reinado de 24 años.



JAIME  
BARRERA  
RODRÍGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

## El día que la FIL redimió a Raúl

**S**i el sábado estaba feliz por el exitoso arranque de la Feria Internacional del Libro, que creó hace 27 años, y por la conquista del campeonato en la Liga de ascenso de los Leones Negros de la UdeG, equipo que desapareció en su rectorado en la década de los 90 como condición para recibir recursos para la reforma universitaria, ayer Raúl Padilla López vivió el mejor día de su vida. El del reconocimiento de su admirada Francia, y otro que tardó y esperó por años: el de sus coterráneos.

"Nadie es profeta en su tierra", lamentaba apenas 24 horas antes en la entrevista que tuvo con la coordinadora editorial de nuestro suplemento FILias, Rosa Esther Juárez, cuando le cuestionó de los numerosos reconocimientos de fuera y las críticas que recibe en casa.

Ayer el gobierno estatal que encabeza el priista Jorge Aristóteles Sandoval no sólo le abrió, después de lustros, de nuevo las puertas de Casa Jalisco, sino que además le convocó a los liderazgos jamás reunidos para reconocerle el indiscutible legado que le dejará a Jalisco con la FIL, la más grande feria de habla hispana en el mundo.

Porque como le he señalado aquí, se podrá cuestionar la transparencia en su organización o que el brillo de la feria no llega ni por asomo a muchas de las aulas o laboratorios universitarios, que sin duda se debe corregir, pero es injusto no reconocer además de toda la derrama económica que genera, cómo los días de la feria, la marca de Guadalajara se oye en muchas partes del mundo. Sin duda un gran activo no sólo de la ciudad y del estado, sino de todo México.

Hace dos años escribí aquí, justo en el emblemático 25 aniversario de la FIL, que el polémico Raúl Padilla festejaba, casi en solitario, la grandeza de la FIL, alejado de los liderazgos jaliscienses a los que no quería o no podía convocar, y que observaban de lejos la celebración.

Tal vez ese 25 aniversario hubiera sido el mejor momento para que se le reconociera en Casa Jalisco. Pero en el 2011 eso era imposible porque ahí despachaba el panista Emilio González que lo acusaba de despilfarrar en la FIL, en el Festival de Cine y de operar patrimonialmente el Auditorio Telmex. Con esos señalamientos el gobernador panista pegaba en el centro de flotación del líder absoluto del grupo que controla la UdeG desde hace más de dos décadas. Hombre con estrella como es, a Padilla lo salvó la visita que con copas le hiciera el mandatario a su casa a altas horas de la noche.

Menos lo pudo hacer el panista Francisco Ramírez Acuña, a quien literalmente Padilla tuvo que empujar para entrar a su despacho en Palacio de Gobierno, en una visita de cortesía de diplomáticos cubanos cuando la isla fue la invitada de honor de la FIL.

Ayer ese desprecio se tornó en distinción. Y Raúl aprovechó para pedir más inversión para la educación en México y para convocar con la anécdota de las langostas jaliscienses a la unidad en la entidad, y de paso para pedir disculpas de sus excesos juveniles en su época fegista al ex gobernador Flavio Romero.

Fue el día que la FIL redimió a Raúl.M

twitter: @jbarrera4

# La tremenda corte

## : Recompensas

Tras casi 18 años de desdenes por parte del Ejecutivo estatal algunas veces claros, otras disimulados, la sequía acabó ayer para el presidente de la Fundación Universidad de Guadalajara, Raúl Padilla, pues recibió un amplio reconocimiento por parte del gobierno de Jalisco, y del gobernador del estado Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, luego que fue galardonado como Caballero de la Legión de Honor por el gobierno de Francia en el Paraninfo de la UdeG. "Felicidades a Raúl Padilla, condecorado con la orden de la Legión de Honor por su notable contribución a la cultura", escribió el gobernador en su cuenta de Twitter.

## : Planchado

Nos cuentan que algo curioso está sucediendo en el Congreso del Estado, pues resulta que no se ha circulado copia alguna entre los *#Diputampones* del Presupuesto de Egresos del 2014, y dicen que ya hay absoluto consenso entre ellos. Aunque hay quien dice que no es nada raro, cuando aseguran que dentro del paquete de gasto se incluyen apoyos a los intereses de cada uno de los partidos políticos representados en el Poder Legislativo. Así que no

## paraescuchar...

### LA PREGUNTA DEL DÍA ¿QUÉ OPINA DEL RECONOCIMIENTO A RAÚL PADILLA?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.



### Síguenos en:

**TWITTER:** @mileniojalisco

**YOUTUBE:** <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

**FACEBOOK:** mileniodiariojalisco

espere grandes discusiones en torno al ejercicio de los dineros el año entrante.

## : Posible revés

Y es que en el Ejecutivo hay mucha confianza en que el Presupuesto de 2014 será aprobado sin problemas. En parte, por la disposición que mostró el gobierno estatal para rescatar al Poder Legislativo y, en segundo lugar, por el poco interés que han mostrado los diputados en el tema. El secretario de Planeación, Administración y Finanzas en la entidad, Ricardo Villanueva Lomelí, se ha reunido con las

bancadas por separado, para darles a conocer la Ley de Ingresos y ha mandado a otros funcionarios para que expliquen el Presupuesto de Egresos. Parece que con eso dan por negociado el tema. Nada más hay que recordarle al PRI cómo se le enredó la aprobación de las leyes de Ingresos de Zapopan y Guadalajara, y cómo le recha-

zaron las tablas de valores catastrales tapatías.

## : A pagar deudas

La diputada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Celia Fausto Lizaola, ya decidió qué hará con los recursos que no ha cobrado de la partida de casas de enlace, y que ya rebasan el millón de pesos. En la sesión que celebrará hoy la Comisión de Administración, que ella preside, propondrá que ese dinero se use para el pago de deudas del Congreso. También se someterá a discusión la propuesta del diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Castro Reynoso, para que los recursos que le correspondían a él se usen para indemnizar a trabajadores que sean dados de baja del Congreso del Estado. Ellos dos son los únicos que no han cobrado el dinero, que representa un sobresueldo mensual de casi 93 mil pesos. Y seguirán sin cobrarlo nos dicen.

## : #LadyRegidora

Hoy en la Agencia del Ministerio Público adscrita a la Agencia 13 para Abuso de Autoridad, en la Fiscalía Central, acudirán a ratificar una de las al menos tres denuncias de hechos que existen tras el escándalo de la *#LadyRegidora* Elisa Ayón. El que acude es Salvador Cosío, presidente de Conciencia Cívica Jalisciense A.C. y quien acusó conductas presuntamente delictivas cometidas por Ayón Hernández y algunos funcionarios del área de panteones. Aunque se agrega también la posibilidad de irregularidades en torno al manejo del comercio informal. Ya le contaremos.



Raúl Padilla, festejado en Casa Jalisco

CORTESÍA

# PLAZA LIBERACIÓN

## PROFETA EN TIERRAS AJENAS

**E**l gobierno francés reconoció ayer la labor de Raúl Padilla, el líder máximo del Grupo UdeG. Algún mérito debe tener el *Rey León*, ya que hace poco el gobierno español también le reconoció su labor. Lo cierto es que nadie puede negar que Padilla le ha cambiado el rostro cultural a Guadalajara. Puede dolerle a muchos, pero varios de los proyectos emprendidos por *El Licenciado* son auténticos referentes que han puesto a Guadalajara en el mapa internacional.

## MENOS CRÍTICA, MÁS ACCIÓN

Y es que si hay quienes critican al —ayer— galardonado, deberían empezar a invertir más tiempo y energía en proponer mejoras a los proyectos padillistas. Otra opción es que propongan algunos proyectos que empaten con la FIL. Porque muchos se ejercitan en el deporte de criticar, y es posible que tengan razón, pero hay algo que no cuadra cuando se carece de propuestas alternativas.

## CONVÉNZANLOS

Otra opción es que los detractores de Padilla vayan a convencer a los españoles y a los franceses de que sus criterios —para galardarlo— son erróneos. La verdad es que los detractores del *Rey León* han optado por la crítica facilona. Para ellos lo que pasaba en la UdeG —inmediatamente— antes de él no merece crítica, cuando representa uno de los episodios más oscuros de la



La empresa Caabsa Eagle, concesionaria de la recolección de basura en Guadalajara, envió botellas de tequila a los regidores tapatíos como regalo prenavideño ■ Foto Humberto Muñiz

universidad. Quizás los extranjeros tienen una visión que —entre otras cosas— sí considera el entorno y la historia.

## PARA REFLEXIONAR

Como sea, las distinciones que ha recibido Raúl Padilla por parte de Catalunya, España y Francia merecen de los jaliscienses —por lo menos— una reflexión. Se trata de países más desarrollados que el nuestro, y algo deben apreciar en mayor medida que los paisanos de *El Licenciado*. Mientras son peras o manzanas, nosotros felicitamos al presidente de la FIL por la condecoración que le entregaron.

## PRONTA Y PLENA RECUPERACIÓN

Andrés Manuel López Obrador es un incansable luchador social. Ha estado cerca de la presidencia, pero algunas mañanas —no menores— se lo han impedido. Ayer vio mermada su salud. Deseamos que se recupere pronto y plenamente. Su voz es imprescindible en las condiciones que vive el país.

## IMPUNIDAD HASTA EN EL FÚTBOL

Lo que pasó con la compra-venta del Atlas refleja cómo andan las cosas en el fútbol mexicano, pero también en el país. La asamblea de dueños, controlada por el duopolio te-

levisivo, hace unos meses se opuso a que Carlos Slim comprara varios equipos de fútbol, pero en el caso de TV Azteca les dieron tres años para decidir con cuál de los dos se quedan: Atlas o Morelia.

## POR EL ARCO

Todos sabían de la existencia de la regla que impide la multipropiedad, no era algo nuevo y tampoco es algo irracional. Las reglas (eso que tanto estorba en México) lo son cuando se aplican para todos por igual. La arbitrariedad en este caso está muy lejos del juego limpio (*Fair Play*) que pregonan la FIFA.

[plazajornada@gmail.com](mailto:plazajornada@gmail.com)

# CÚPULA

S. CABAÑAS  
cupula@mural.com



TOOODA LA CLASE política se reunió ayer para agasajar al jefe político de la UdeG, **Raúl Padilla**.

PRIMERO FUERON testigos, en el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, del nombramiento como Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor de Francia.

AHÍ ACUDIERON el ex Gobernador **Guillermo Cosío** —quien lo apoyó para ser Rector en 1989—, **Guillermo Gómez**, quien fue su secretario general en la UdeG; el escritor **Fernando del Paso**, la actriz **Ofelia Medina** y el presidente de Chivas, **Jorge Vergara**.

UNA VEZ QUE fue condecorado, hubo un convite para Padilla en Casa Jalisco, al que acudió el Gabinete estatal completito.

TAMBIÉN LLEGARON los Alcaldes metropolitanos, ex Gobernadores del PRI, diputados locales, empresarios y autoridades de la UdeG, entre muchos otros.

EN LA MESA principal estuvieron, además del Gobernador **Aristóteles Sandoval** y Padilla, el Secretario de Gobierno, **Arturo Zamora**; el Alcalde tapatío **Ramiro Hernández**; el Rector **Tonatiuh Bravo**, la Embajadora de Francia, **Elisabeth Beton Delègue**.

COMPLETARON LA MESA Jorge Vergara y su esposa **Angélica Fuentes**, y los titulares de los Poderes Judicial y Legislativo, **Luis Carlos Vega** y **Héctor Pizano**, respectivamente.

LA CREMA y nata del poder en Jalisco.

\*\*\*

A QUIENES PARECE que no convidaron, o no quisieron ir a Casa Jalisco, fue a personajes de la Oposición.

LA AUSENCIA de los dirigentes de Movimiento Ciudadano no sorprende, por las diferencias políticas que hay entre el líder político de los naranjas, **Enrique Alfaro**, y Raúl.

PERO SÍ LLAMÓ la atención que ningún líder de peso de Acción Nacional estuviera presente.

¿TAN MORIBUNDO verán los anfitriones al blanquiazul? ¿O las huestes de **Miguel Ángel Monraz** se hacen los dignos? Mmm...

\*\*\*

PREMIO para Jalisco.

EL CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, entregará hoy un reconocimiento al Estado.

Y ES QUE el Monitoreo de Indicadores de Desarrollo, que administra la Subsecretaría de Planeación, que encabeza **David Gómez Álvarez**, ganó el primer lugar entre nueve Estados participantes.

ES LA PRIMERA vez que Coneval convoca a un concurso para premiar las buenas prácticas en materia de monitoreo y evaluación.

ESTE SISTEMA de Información con el que ganó Jalisco y que el ciudadano puede consultar en línea, es el que da seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo, apenas presentado hace dos semanas.

¡ENHORABUENA!

\*\*\*

AHORA QUE EL SNTE se estrenó con un stand es común ver a la cúpula magisterial en los pasillos de la Feria Internacional del Libro.

UNO DE ELLOS es **Tomás Vázquez Vigil**, ex secretario general, quien hace apenas unos meses tuvo que renunciar a la Secretaría General del Ayuntamiento de Guadalajara ante las acusaciones de que protegía a comerciantes ambulantes.

PERO EL DEBUT en la FIL fue efímero, pues el stand del sindicato magisterial estuvo varias horas cerrado el lunes pasado.

ALGUIEN INCUMPLIÓ la orden del máximo dirigente magisterial, **Juan Díaz de la Torre**, quien pidió que se contabilizara la gente que visitaba el espacio

## ALLÁ EN LA FUENTE



Resulta que la presidenta del Itei, Cynthia Cantero, contrató por honorarios los servicios externos de Agustín de Jesús Rentería Godínez, su amigo y compañero durante la gestión de Augusto Valencia, para prestarlos durante el mes de octubre con un costo de 40 mil pesos, sueldo que percibe un director. Dicen los que saben que en todo ese mes nunca se paró el buen Agustín en el Itei, aunque sus servicios consistían en revisar si había irregularidades en la entrega-recepción, en la proposición de "proyectos estratégicos" y hasta la elaboración de sus discursos. El Itei tiene cerca de 150 trabajadores, así que vale preguntarse: ¿no hay nadie que pueda ayudarle a la presidenta sin hacer más gasto?

\*\*\*

Por cierto que otro tema que genera ruido en el Itei es su próxima mudanza. Actualmente paga 50 mil pesos mensuales de renta, pero se la quieren aumentar a 105 mil, así que se van a cambiar a otro inmueble en Vallarta, cerca de Chapultepec, donde les cobrarán 150 mil pesos mensuales, aunque más grande y con cierto aire de palacete.

\*\*\*

Abrazos por aquí y por allá. Sonrisas al por mayor. Buenos deseos y alegría en general. Todo eso imperaba ayer por la tarde en la esquina de las avenidas Enrique Díaz de León y Vallarta: "El Licenciado" se convertía en Caballero de la Orden de la Legión de Honor, y todos los asistentes llevaron dosis extra de buena vibra al consentido por el Gobierno de Francia.

\*\*\*

Pero Allá en la Fuente recuperamos la sobriedad cuando el presidente de la FIL tomó el micrófono y, contundente, habló de lo necesario que es invertirle sin miedo a la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, temas que, cree, a países en vías de desarrollo —como México— no le laten mucho, pues dijo que, "aunque en el discurso se alude como prioridad a la educación", "no se hace el suficiente esfuerzo ni la inversión necesaria" (pum!). Uno que otro malpensado cachó que el mensaje, además de la crítica, traía ganas de más recursos para la UdeG.

\*\*\*

¿Será Israel? ¿Será Marisol? ¿Será Rulas, enfermo? Este año la FIL padece de una rara enfermedad. Sus torrentes sanguíneos están atascados de tanta seguridad. Los premios de este año tienen calentura. Juan Vilkoro, un premiado, se queja de la velocidad de la Feria. Y hasta la luz se les va: ayer hubo tres apagones. ¿Qué le pasa a la FIL? ¿A sus 27 ya le empezaron los achaques? ¿O, en cambio, son achaques de la Expo?

**la re  
sor  
tera**

**Aris y  
su nueva  
chamba  
extra...**

## Y EN LAS FARMACIAS PIRATAS DEL SANTUARIO...

Con gusto les puedo  
ayudar con este trámite  
ante las instancias perti-  
nentes... por una corta

¿Tons qué, carnal?  
¿Tuvieron Buen Fin  
tus clientes?

Pos... los de  
medicinas muy  
caducas, sí

Coyote

